

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 21. feb-24. Pasa a despacho de la señora Juez el presente asunto, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. Nº: 051
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Carlos E. Campuzano S.A.S.
Demandado: Americandy S.A.
Radicación: 76-520-40-03-005-2023-00320-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante escrito allegado a nuestro correo institucional, la entidad Trasunión, ha dado respuesta a la solicitud formulada por el Despacho dentro del presente asunto, respecto de la demandada AMERICANDY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA -, anexando el reporte respectivo, en el cual se aprecia la información registrada a la fecha en CIFIN S.A.S. en adelante TransUnion.

En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento del demandante la información suministrada por la citada entidad.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA VIVIANA CHAVERRA CAÑAVERAL
Juez

4

Firmado Por:
Claudia Viviana Chaverra Cañaveral
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91480d91781b0cd74150ae48bb5cce24c537611d47f2563677024f230f6cb135**
Documento generado en 21/02/2024 12:12:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>